Seremi de Salud agradece comportamiento de vecinos de La Calera y La Cruz entregando detalles de Fase 3

Una alentadora noticia recibieron los vecinos de las comunas de La Calera y La Cruz luego que se anunciara el paso a la Fase 3 en ambas ciudades a partir de este lunes 26 de octubre. Una fase que elimina algunas restricciones para la atención de público y el desplazamiento de las personas, sin embargo las autoridades han realizado un llamado a seguir cuidándose para no retroceder de fase.

El Seremi de Salud, Francisco Álvarez, entregó detalles de los índices que permitieron el paso a Fase de Preparacíon de las comunas. “Esto se ve reflejado en los buenos indicadores que ambas comunas mantuvieron. Por ejemplo, en la reducción de los contagios observando los casos activos del último informe epidemiológico, **donde La Calera comparado con las 3 semanas anteriores, logró reducir en un 30% (14 casos menos) y La Cruz comparado con las 2 semanas anteriores logró reducir en un 43% (9 casos menos) los casos activos. Ambas comunas presentaban un alto porcentaje de búsqueda activa y una baja positividad: La Calera 75,4% y 2,5% respectivamente y la Cruz 74% y 2,3% respectivamente”, comentó la autoridad.**

Anuncio Patrocinado

Si bien ambas comunas lograron bajar sus índices de contagio permitiendo avanzar en el plan Paso a Paso, la autoridad regional de salud realizó un llamado a seguir cuidándose. “Ahora es importante, que no hay que relajarse, el virus sigue estando presente, no hay que bajar los brazos, hay que seguir tomando todas las medidas de autocuidado que es la mejor vacuna disponible que tenemos en estos momentos, una adecuada higiene de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico, y en el hogar, además, una adecuada limpieza de superficies y una buena ventilación para prevenir los contagios,” reforzó el Seremi de Salud Francisco Álvarez.

Fase de Preparación (3)

El Seremi explicó qué se puede hacer en esta etapa, la cantidad de personas permitidas en reuniones sociales, y también lo que está permitido para aquellos comerciantes que realizan atención al público.

“En este paso hay más libertades, pero también significa una mayor responsabilidad en las personas para evitar retroceder. Podrán salir de lunes a domingo sin restricción dentro de sus comunas, viajar a otras comunas de otras regiones que estén en fase de preparación hacia adelante a través del permiso interregional, se aumenta la capacidad máxima de personas en las siguientes actividades a) eventos, reuniones sociales y recreativas hasta 25 personas en espacios cerrados y 50 personas en espacios abiertos, b) actividades deportivas de 5 en lugares cerrados (gimnasios de acceso público seguirán cerrados en esta fase) y 25 en lugares abiertos, y c) Oficios, ritos y ceremonias de hasta 2 horas cumpliendo aforo de una persona cada 4m2, con máximo 100 personas en lugar abierto y 50 en lugar cerrado. Ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos. También podrá funcionar la atención de público en restaurantes, cafés y lugares análogos sólo en espacios abiertos y con una distancia mínima de 2 metros entre mesas o 25% de capacidad,” informó en detalle el seremi de Salud Francisco Álvarez.

y tú, ¿qué opinas?